

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN ADDENDA

CASA LEY

PROVEEDOR MERCADERÍAS CLASIFICACIÓN “CD”



1. Proceso de Comercio Electrónico con transacciones y plantillas
2. Requisitos
3. Administrador 2000 ©
 - 3.1. Configuración:
 - 3.1.1. Parámetros de la Empresa.
 - 3.1.2. Catálogo de Monedas.
 - 3.1.3. Catálogo de Clientes.
 - 3.1.4. Catálogo de Productos.
 - 3.1.5. Catálogo de Conexiones
 - 3.2. Proceso para Generar la transacción en Administrador 2000:
 - 3.2.1. Generar una Factura electrónica.

4. Proceso de Prueba y Validación

1. Proceso de Comercio Electrónico con transacciones y plantillas

Transacciones	Formato	Canal / Intermediario
ORDEN DE COMPRA		
DESADV/ASN		
RECADV		
PREFACTURA		
FACTURA/CFD/ADDENDA	XML propio	A través del Buroe PAEBSA Los medios disponibles son: <ul style="list-style-type: none"> • FTP. • Carga en una página Web. • Web Service. Este no está desarrollado, se desarrollaría con cargo y por solicitud del cliente.
REMADV		
APERAK	XML Con información del resultado de validación al CFD/CFDI enviado	No se ha desarrollado su interpretación para mostrar su contenido dentro del A2, se hará a solicitud del proveedor.

Tipos de Addenda (por Tipo de Proveedor o Área de compra):

Tipo de Addenda	Plantilla y otros archivos
XML Propio. Exclusivo para el tipo proveedor Mercaderías clasificación "CD".	ADD-CasaLey-Mercaderias-CD-10-130516.xsl

Contactos:

Nombre	Puesto	Teléfono	ext.	Correo
Jaqueline Barraza Parra				jaqueline.barraza@casaley.com.mx
Sigifredo Castro	Gerente Ctas. x Pagar	667 7591120		Sigifredo.castro@casaley.com.mx
Marah Valdez	Jefe Depto. Pago Proveedores Nacionales	667 7593063		marah.valdez@casaley.com.mx

2. Requisitos Previos

El sistema del Administrador 2000 © requiere, para la correcta recepción y envío de Transacciones Comerciales Electrónicas a la Cadena Comercial, que el usuario tenga cubiertos los siguientes puntos:

- Conexión a internet.
- No. de Proveedor proporcionado por Casa Ley.
- Sistema Administrador 2000® v4.4 nc 121008 o superior.
- Los archivos mencionados en la sección **Plantilla y otros archivos**.

Las diferentes opciones para hacerle llegar los XML del CFD a Casa Ley son las siguientes.

FTP. (Protocolo de transferencia de archivos) es un protocolo de red para compartir archivos entre servidores. El sistema Administrador 2000 cuenta con la funcionalidad para hacer este tipo de envíos, solo es necesario hacer la configuración correspondiente.

Página Web. Es el nombre de un documento o información electrónica adaptada para Internet. El usuario ocupa una conexión a Internet para acceder a la dirección de la página Web que estará disponible para la carga de los XMLs. Esta página tiene una fecha estimada para estar disponible a mediados del mes de Octubre 2012.

Web Service. Es una tecnología que utiliza un conjunto de protocolos y estándares que sirven para intercambiar datos entre aplicaciones. Este estará disponible mediante una dirección de Internet para la carga de los XMLs. El Administrador cuenta con la funcionalidad para realizar envíos de éste tipo, pero **es necesario hacer el desarrollo con los requerimientos específicos para la comunicación con el Web Service de Casa Ley.**

Casa Ley proporciona una lista con los nombres de los proveedores o Buroes con los que ya están trabajando ellos para proporcionarle a su proveedor el servicio de envío de los XML's de los CFD/CFDI's. El proveedor debe contactar y contratar con uno de ellos para poder efectuar el envío de acuerdo a las opciones indicadas en los párrafos anteriores.

3. Administrador 2000 ©

3.1 Configuración del Administrador 2000 ©

3.1.1 Parámetros de la Empresa.

A la Addenda se agrega el dato de la moneda con la que fue generado el documento, por ello y en caso de que el proveedor requiera facturar en varios tipos de moneda será necesario tener habilitado el parámetro **“Manejo de MultiMoneda”** en la pestaña “Generales” del módulo “Parámetros de la Empresa”, si el proveedor no maneja varios tipos de moneda no es necesario activar este parámetro.

Parámetros de la Empresa

CFD | CE | Conexión | CF2 | B2 | L2 | CRM | Otros | Automatización

Generales | Domicilio | Clientes | Proveedores | Productos | Decimales | Configuración

Número: 11

Nombre: Comercializadora X, S.A. de C.V.

Directorio...: \\DANIELHT\EMPRESAS\COMERCIALIZADORA

R.F.C.: COM801010AB1

Ejercicio Inicial: 2011 | Ejercicio Inicial Abierto: 2011 | Ejercicio Final: 2011

Manejo de MultiMoneda

Manejo de Usuarios

No. Accesos / Mto. de Datos: 200

No. de Días para Respaldo: 10

Hacer el Mto. de Datos antes de Respaldo

Fecha p/IVA 16%...: 11/01/2010

Es requerido para la Addenda la dirección de correo electrónico a la que enviará cualquier notificación relacionada con la recepción del CFD/CFDI. Este dato se captura en el campo "EMail" ubicado en la pestaña "Domicilio" sub pestaña "Empresa".

Parámetros de la Empresa

CFD | CE | Conexión | CF2 | B2 | L2 | CRM | Otros | Automatización

Generales | Domicilio | Clientes | Proveedores | Productos | Decimales | Configuración

Empresa | Sucursal

Calle: Avenida Gustavo Baz Prada

No. Ext.: 47 | No. Int.: 501 | C.P.: 54080

Referencia: Entre Avenida 10 de Mayo y Avenida Santa Mónica

Colonia: Xocoyahualco | Municipio/Delegación: Tlalneantla de Baz

Ciudad: Tlalneantla de Baz

Estado: Estado de México | Teléfono:

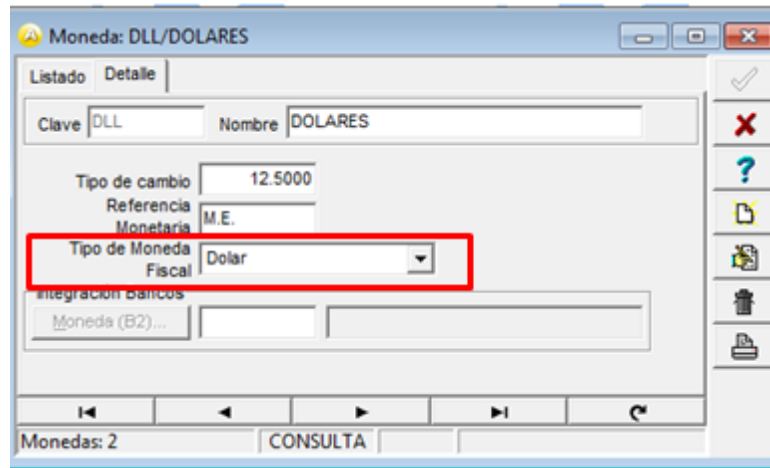
País: México | Fax:

EMail: mailparam@gmail.com.mx

No. de Localización Global: 000000000000

3.1.2 Catálogo de Monedas.

A la Addenda se agrega el dato de la moneda con la que fue generado el documento, por lo que es muy importante que se asigne correctamente el valor correspondiente en el campo "**Tipo de Moneda Fiscal**" a cada uno de los tipos de moneda utilizados.

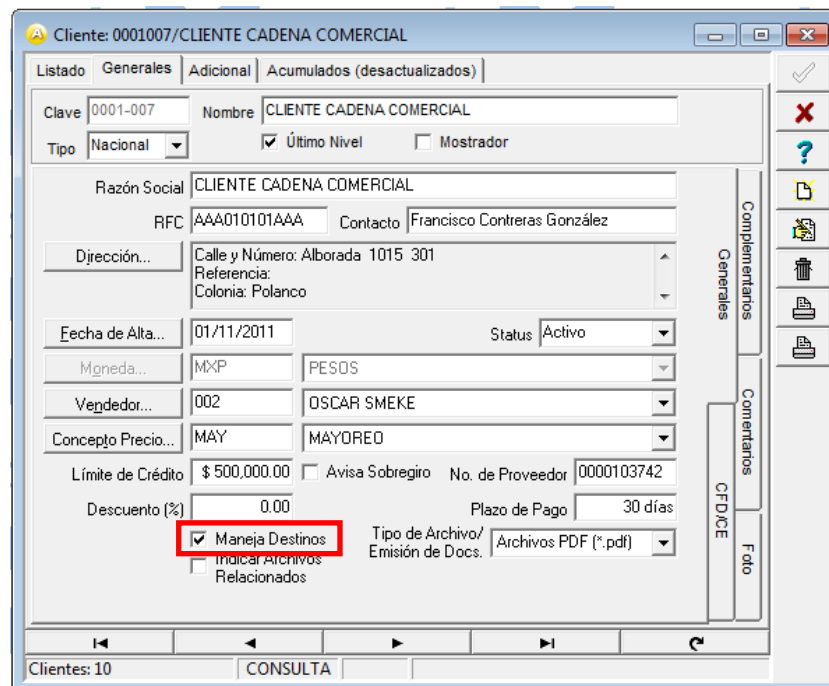


3.1.3 Catálogo de Clientes

A continuación se menciona la información para la Addenda que es necesario configurar o capturar en el registro del cliente en el Catálogo de Clientes.

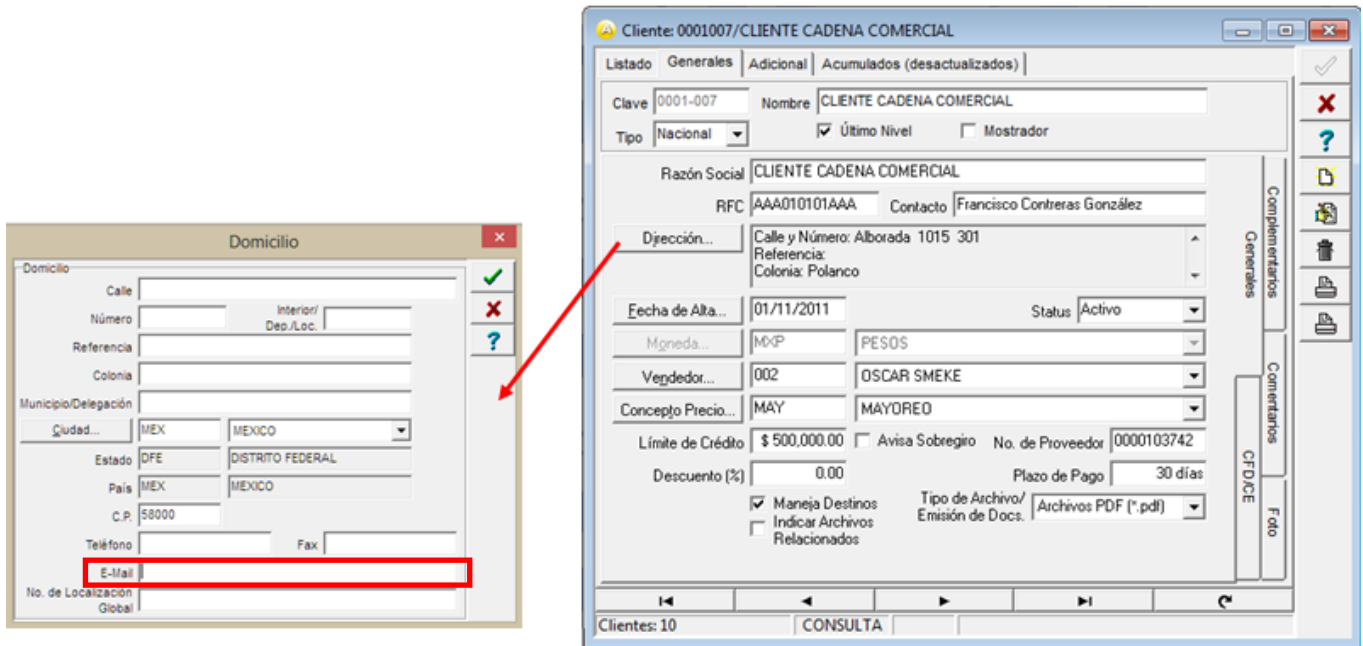
Pestaña "Generales"

Es requerido para esta Addenda proporcionar datos del Destino, es decir, los datos del lugar dónde se entrega la mercancía. Para proporcionar esta información en la Addenda es necesario activar la opción **"Maneja Destinos"**, más adelante, en los datos a capturar en la pestaña **"Adicional"**, se indica cómo capturar la información correspondiente.



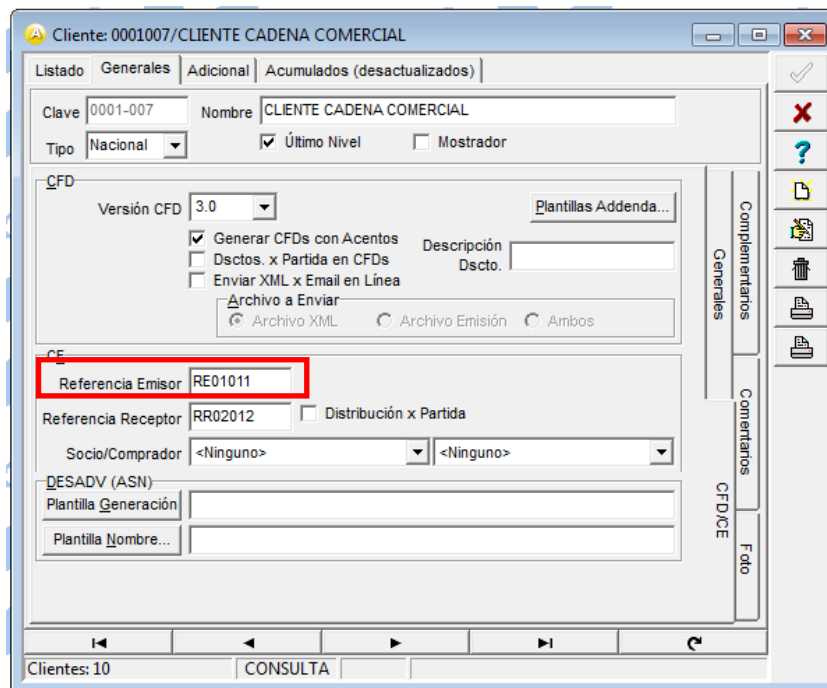
Enseguida se da clic en el botón **"Dirección"** para capturar la siguiente información.

Es requerido indicar la dirección de correo electrónico del contacto con Casa Ley, éste dato se captura en el campo **“E-Mail”**.



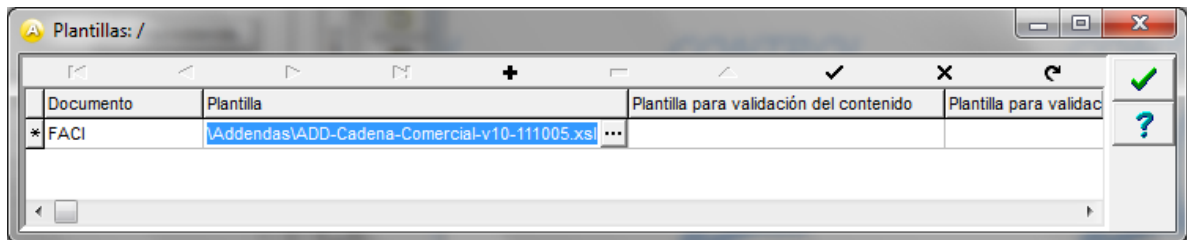
Pestaña “Generales” sub pestaña “CFD/CE”

Es requerida la clave con la que Casa Ley identifica al proveedor en su sistema SAP, algunas ocasiones esta clave puede ser diferente al No. de Proveedor, por lo tanto este dato se captura en el campo **“Referencia Emisor”** y debe contar de 10 caracteres, si la clave no es de 10 caracteres deben completarse con ceros a la izquierda, por ejemplo **“0000103654”**.



Es necesario indicar los archivos que el sistema utilizará para la generación de la Addenda así como la configuración de los parámetros correspondientes. Para desplegar la forma en la que se define esta información es necesario presionar el botón **“Plantillas Addenda”** y capturar en ella la siguiente información:

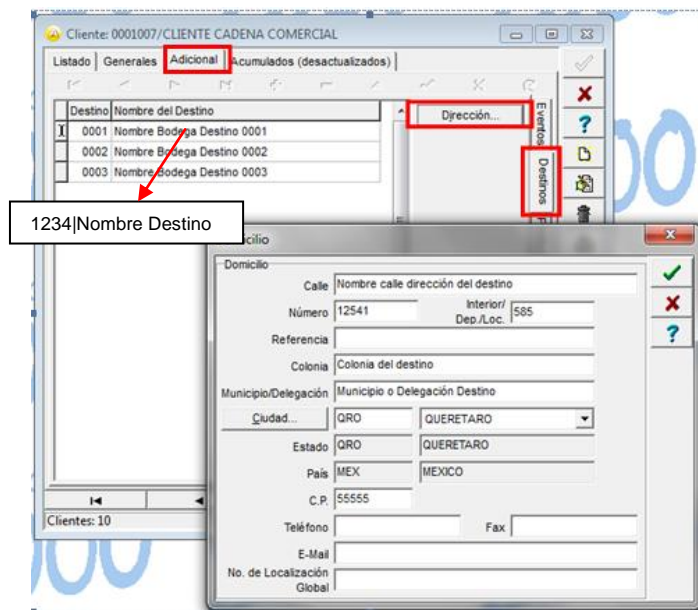
1. **Documento:** Seleccionar Tipo de Documento utilizado para la generación del documento.
2. **Plantilla:** Indicar la ubicación del archivo [ADD-CasaLey-Mercaderias-CD-10-130516.xsl](http://servicios.casaley.com.mx/factura_electronica/ADD-CasaLey-Mercaderias-CD-10-130516.xsl)
3. **XSD Archivo:** Se captura: http://servicios.casaley.com.mx/factura_electronica/XSD_ADDENDA_CASALEY.xsd
4. **XSD ruta:** Se captura: http://servicios.casaley.com.mx/factura_electronica
5. **N.S. atributo:** Se captura: `xmlns:cley`
6. **N.S. valor:** Se captura: http://servicios.casaley.com.mx/factura_electronica
7. **XML:** Se captura el número 0
8. **Eliminar NS en Addenda:** Se captura el número 0
9. **Posición NS:** Se captura el número 0



Pestaña "Adicional"

Captura de Destinos.

Para la addenda es requerido proporcionar la Clave del Centro dónde se hace entrega de la mercancía y debe constar de 4 caracteres, este dato lo proporciona Casa Ley. Se captura en la pestaña "Adicional" sub pestaña "Destino", debe capturarse como primeros caracteres en el campo "**Nombre del Destino**" separados por un caracter pipe "|" (alt+124) del resto del nombre del Destino. Para poder registrar el Destino es necesario que el cliente tenga activado el parámetro llamado "Maneja Destinos".



3.1.4 Catálogo de Productos

Para esta Addenda no es necesario configurar o capturar nada en particular en el producto o servicio a facturar a la Cadena Comercial.

A continuación se menciona la información que se contempla en la Addenda y que es necesario capturar en el registro de cada producto o servicio que se factura a la Cadena Comercial.

Pestaña "Generales"

Es opcional el código EAN (Código de Barras 13 caracteres) del producto, éste se captura el campo "**Código**".

Es requerido que el producto o servicio a facturar tenga asignada una unidad base, este dato se asigna en el campo "**Unidad Base**".

Producto: 0001008/NOMBRE PRODUCTO A FACTURAR

Listado Generales Adicional Acumulados (desactualizados)

Clave 0001-008 Nombre NOMBRE PRODUCTO A FACTURAR

Tipo Producto SubTipo Producto Terminad Desglosar Entradas Desglosar Kit en XML

Código 1234567891123 Último Nivel Código UPC 3211987654321

Descripción Descripción del producto a facturar

Control Inventariado Serializado Pedimentos Lotes Saldos Saldos Negativos Saldo Referencial

Tipo de Costeo Promedio Gravable IVA (%) 16.00%

Status Activo IEPS (%) 0.00%

Costo Detallista (%) 0.00% Ret. IVA (%) 0.00% Ret. ISR (%) 0.00%

Marca... <Ninguna>

Línea... <Ninguna>

Unidad Base... CJA CAJA Presentación

Referencial... PZA PIEZA

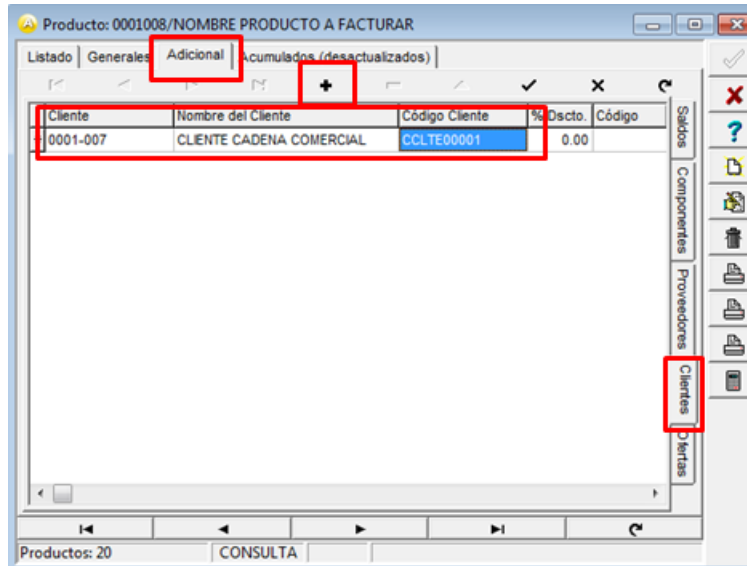
Factor 12 Ult. Costo de Entrada \$ 0.00 Utilidad Mínima (%) 0.00%

Asignar la Clave del Producto al Número de Identificación en CFDs Cta. Predial

Productos: 20 EDICION

Pestaña "Adicional"

La Addenda contempla el dato del SKU (código con el que Casa Ley identifica su producto) pero éste es opcional, de contar con él éste debe capturarse en el campo "**Código Cliente**" ubicado en esta pestaña "**Adicional**" sub pestaña "**Cientes**". Se presiona el botón "+" para capturar los datos.



3.1.5 Catálogo de Conexiones

Como se mencionó antes, Casa Ley proporciona una lista con los nombres de los Buroes que actualmente ya trabajan con ellos y que proporcionan el servicio de envío a Casa Ley de los XML de sus proveedores. Una de las opciones de envío es a través de FTP. Si es el caso, bastará con configurar de la siguiente manera, una nueva conexión FTP en el Administrador.

Clave. La asigna el proveedor, por ejemplo 010.

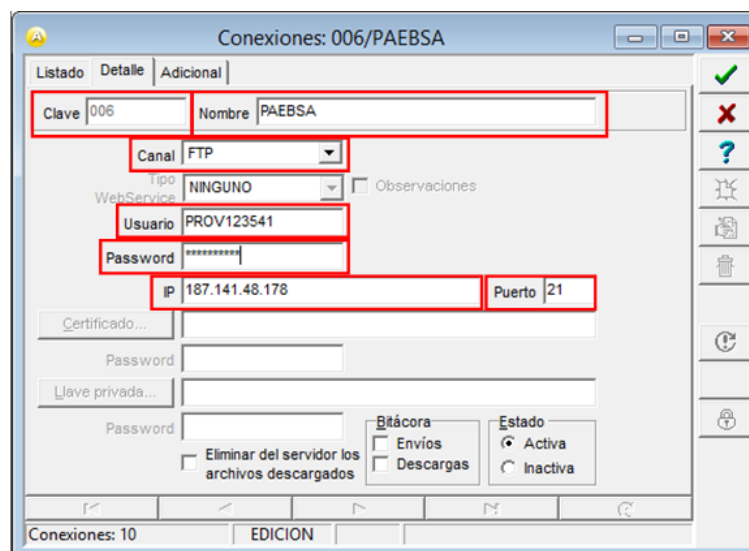
Nombre. Es el nombre del Buroe con el que contrato el proveedor el servicio de envío. Por ejemplo PAEBSA.

Canal. Se selecciona FTP.

Usuario. Es el nombre de usuario que el Buroe contratado haya asignado al proveedor para poder hacer uso del FTP.

Password. Es la clave que el Buroe contratado haya asignado al proveedor para poder hacer uso del FTP.

IP. y **Puerto.** Es el número de IP y el número de puerto que el Buroe contratado haya asignado al proveedor para poder hacer uso del FTP.



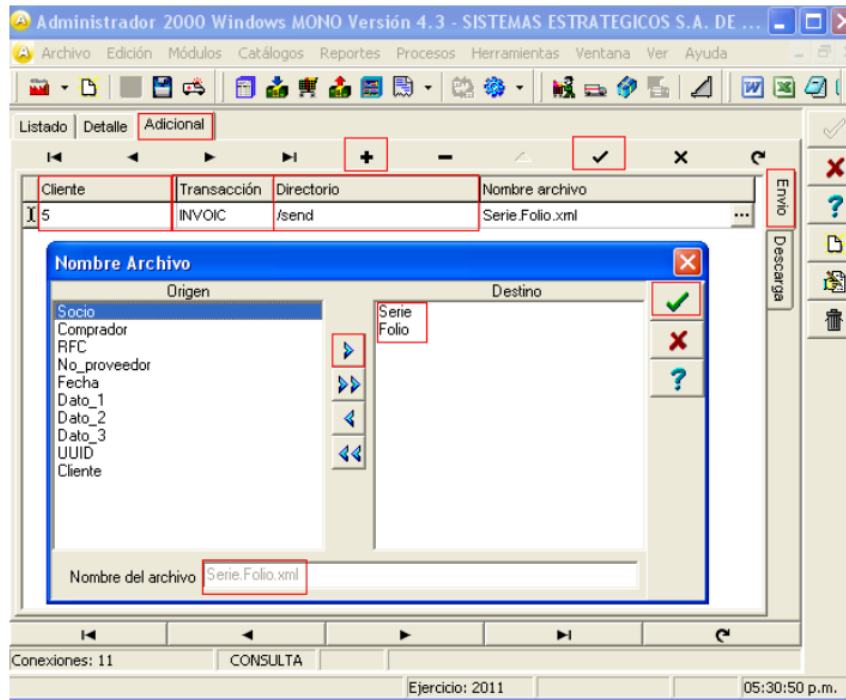
Y se configura el ENVIO correspondiente, para ello, después de haber guardado los datos de la Conexión, hay que pasar a la pestaña "Adicional" y presionar el botón "+" para agregar el registro con los datos siguientes:

Cliente. Se selecciona la clave del cliente de quien se harán los envíos del CFD/CFDI, en este caso Casa Ley.

Transacción. Se selecciona la transacción que corresponde al tipo de documento a enviar, en este caso "INVOIC".

Directorio. Se indica el directorio que el Buroe de servicios haya proporcionado al proveedor para hacer uso del envío por FTP, por ejemplo /Send.

Nombre archivo. Es necesario indicar cómo se formará el nombre del archivo que será enviado, el Administrador mostrará una lista con los diferentes elementos o datos con los que se puede armar el nombre. Generalmente la Cadena Comercial es la que definirá el nombre con el que se le debe enviar.



3.2 Proceso para Generar la transacción en Administrador 2000 ©

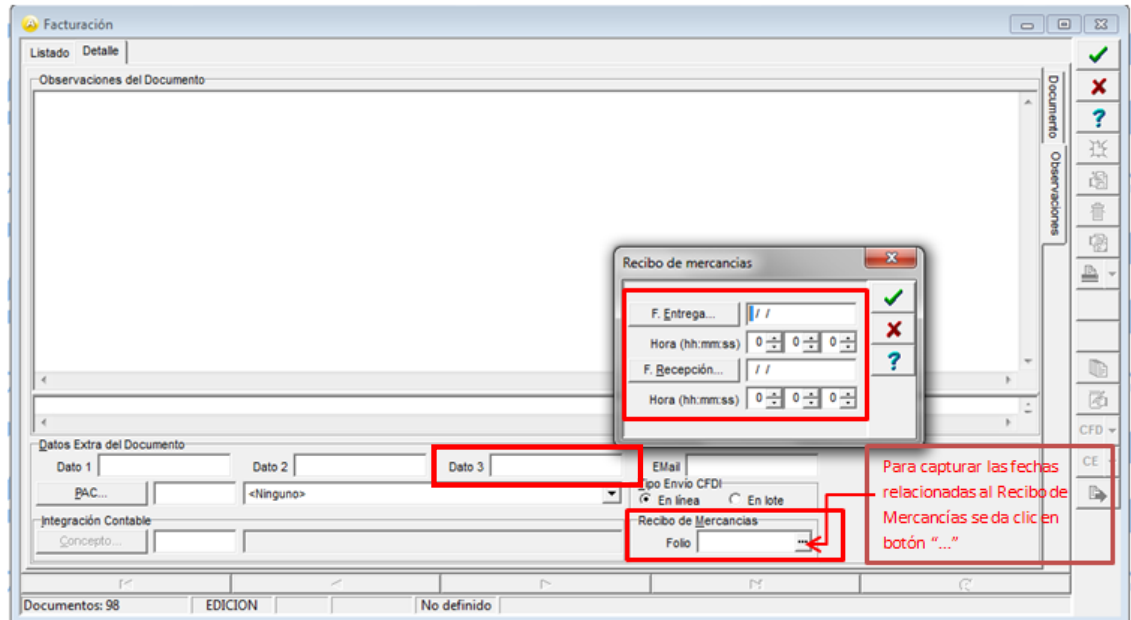
3.2.1 Generar una Factura Electrónica.

A continuación se menciona la información que es considerada por la Addenda y se captura al momento de generar el documento.

Pestaña "Detalle" Sub Pestaña "Observaciones"

Es requerido capturar el folio y la fecha de entrada que Casa Ley proporciona al proveedor al recibir la mercancía facturada. Estos datos se capturan en los campos "**Folio**" y "**F. Recepción**" respectivamente, de la sección "**Recibo de Mercancías**" ubicados dentro de la sub pestaña "Observaciones". El Folio de entrada de mercancías debe constar de 10 caracteres, de ser menos deben completarse con ceros a la izquierda, ejemplo **0600000126**.

Es opcional indicar el No. De Remisión con la que el proveedor entregó la mercancía a Casa Ley, éste dato se captura en el campo "**Dato 3**".



Una vez generado el comprobante está listo para enviarse, para ellos es necesario tener seleccionado el documento a enviar y seleccionar la opción **“Enviar CFD”** que se despliega al presionar la flecha del botón **“CE”**.

4. Proceso de Prueba y Validación

Para la fase de pruebas, se están enviando los XML con Addenda a la Srita. Jaqueline Barraza, a la dirección de correo jaqueline.barraza@casaley.com.mx. Ella hace la validación y responde con observaciones a los mismos hasta dar el OK.

La documentación que envía Casa Ley a los proveedores menciona una lista con los diferentes Buroes que actualmente operan con Casa Ley y que son los que pueden proveer del servicio de envío de los XML a Casa Ley. Menciona que el proveedor de dicho servicio pondrá disponible un ambiente de pruebas para el envío por FTP.

Para la Página Web no se tendrá ambiente de pruebas. Cuando esté habilitada para recibir los XML del proveedor, se le avisará a éste y se le enviará un manual con las instrucciones para su uso.